

CONVOCATORIA

**PREMIO RESIDENCIA
COMUNITARIA EN LA
SALA COMUNITARIA
DEL CAC**



Sala Comunitaria
CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO

Bases

www.centrodeartecontemporaneo.gob.ec

+ ÍNDICE

1. Antecedentes	
2. Convocatoria	03
3. Cronograma	04
4. Aplicación	05
5. Plazos	
6. Contacto	07

1. ANTECEDENTES.

La Fundación Museos de la Ciudad y sus dependencias, que forman parte de la Red Metropolitana de Cultura, propone la habilitación y activación de áreas de los museos y centro de arte, para la co-gestión de salas comunitarias con organizaciones, grupos, colectivos y gestores culturales.

La Sala Comunitaria del CAC es un programa colaborativo de trabajo y exhibición que tiene como objetivo visibilizar las problemáticas de una comunidad a través de un espacio físico al interior del Centro de Arte Contemporáneo. A través de la participación comunitaria se busca construir un lugar común en el que los intereses de lxs participantes puedan reflejarse de una manera reflexiva para el público en general.

La Sala Comunitaria del CAC es una propuesta importante para generar nuevos espacios y programas que permitan la vinculación de comunidades diversas cuyo interés común esté atravesado por otras dinámicas y relaciones con el Centro de Arte Contemporáneo más allá del territorio inmediato.

A través de esta convocatoria se busca promover procesos transparentes de acceso y gestión de la cultura y el arte en los museos, fomentando la participación de agentes culturales y comunitarios. Al mismo tiempo, para fortalecer la implicación de estos agentes en procesos colaborativos, crear condiciones para nuevos intercambios de experiencias, discusiones y la promoción del trabajo en red.

2. CONVOCATORIA.

La convocatoria está dirigida a organizaciones culturales, comunitarias, barriales, gestores, artistas y actores de la educación popular y no formal del Distrito Metropolitano de Quito, quienes podrán habitar la Sala Comunitaria por un periodo de 12 meses; mediante la aplicación de un proyecto que justifique su motivación de habitar la Sala Comunitaria a través de convocatoria pública y de acuerdo a las bases expuestas.

3. CRONOGRAMA.

N.	ACTIVIDAD	DESDE	HASTA
1	Lanzamiento de la Convocatoria	07-10-23	07-10-23
2	Recepción de postulaciones física o digital	08-10-23	07-11-23
3	Proceso de admisibilidad	08-11-23	13-11-23
4	Publicación del listado de proyectos admitidos y no admitidos	16-11-23	16-11-23
5	Subsanación por parte de los postulantes notificados	17-11-23	20-11-23
6	Publicación del listado de proyectos que continúan en la siguiente fase	27-11-23	27-11-23
7	Evaluación y preselección de proyectos por el Comité técnico	28-11-23	04-12-23
8	Evaluación y selección de proyectos por el comité de jurados	05-12-23	12-12-23
9	Publicación y notificación de resultados finales	15-12-23	15-12-23
10	Entrega de documentación y suscripción de convenio (fecha estimada)	18-12-23	29-12-23

4. CÓMO APLICAR.

A. Descarga las bases de la convocatoria.

B. Enviar la documentación con firma electrónica y en formato PDF al correo institucional **salacomunitariacac@fmcquito.gob.ec** En caso de no contar con firma electrónica, se deberá presentar la documentación de manera física en sobre cerrado en las instalaciones del Centro de Arte Contemporáneo, oficina de Mediación Comunitaria, ubicada en la Luis Dávila y Montevideo en el Antiguo Hospital Militar, Barrio de San Juan.

Se debe adjuntar la siguiente documentación:

● PERSONAS NATURALES.

- Copia a color de la cédula de ciudadanía, pasaporte o documento de identidad (para el caso de extranjeros/as), de quien ejerza el rol de representante, promotor, líder, etc, de la comunidad, organización o colectivo, según corresponda.
- Listado de personas que integran la organización, grupo, colectivo o comunidad, en el cual se deberá hacer constar sus números de cédula o documento de identidad, cargo (si aplica), mail y número de contacto.
- CV y portafolio de la organización, grupo, colectivo o comunidad postulante donde se pueda conocer sus procesos comunitarios y/o culturales.
- Proyecto para habitar en la Sala Comunitaria (máximo 3000 palabras) que incluya:
 - Descripción de la organización, grupo, colectivo o comunidad
 - Objetivo del proyecto
 - Justificación
 - Propuesta de trabajo comunitario y/o barrial
 - Programa comunitario y educativo el cual deberá contemplar actividades calendarizadas a realizar durante el año (señalar descripción, fechas tentativas, si serán tarifadas bajo la figura de coproducción o no).

- Anexo 1: Acuerdo de uso de la Sala Comunitaria firmada.
- Anexo 2: Declaración de la situación legal del colectivo y la participación de sus integrantes.

● PERSONAS JURÍDICAS.

- Estatuto o acta de constitución legalmente conferida ante autoridad pública competente.
- Nombramiento de el/la representante legal.
- Registro Único de Contribuyentes.
- Copia a color de la cédula de ciudadanía y certificado de votación del/la representante legal.
- Listado de personas que integran la organización, grupo, colectivo o comunidad, en el cual se deberá hacer constar sus números de cédula o documento de identidad, cargo (si aplica), mail y número de contacto.
- CV y portafolio de la organización, grupo, colectivo o comunidad postulante donde se pueda conocer sus procesos comunitarios y/o culturales.
- Proyecto para habitar en la Sala Comunitaria (máximo 3000 palabras) que incluya:
 - Descripción de la organización, grupo, colectivo o comunidad
 - Objetivo del proyecto
 - Justificación
 - Propuesta de trabajo comunitario y/o barrial
 - Programa comunitario y educativo el cual deberá contemplar actividades calendarizadas a realizar durante el año (señalar descripción, fechas tentativas, si serán tarifadas bajo la figura de coproducción o no)
- Anexo 1: Acuerdo de uso de la Sala Comunitaria firmada.
- Anexo 2: Declaración de la situación legal del colectivo y la participación de sus integrantes.

5. PLAZO.

Las propuestas deben ser presentadas en formato digital PDF o físicas (según aplique), desde las 08h00 del 7 de octubre de 2023 hasta las 16h30 del 7 de noviembre de 2023.

***No se recibirán propuestas después del horario indicado.**



CONTACTO:

— salacomunitariacac@fmcquito.gob.ec



Fundación
Museos
de la Ciudad

Secretaría de
Cultura

| *Quito renace*



Quito
Alcaldía Metropolitana

Centro de Arte Contemporáneo
2023